

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL
APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email:legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel:(787)839-3500 ext. 370 o 342



ORDENANZA NÚM. 22

SERIE: 2023-2024

"PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUM. 18, SERIE 2017-2018 DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO; QUE ENMIENDA LA ORDENANZA NUM. 12, SERIE 2015-2016; LA CUAL ENMENDO LA ORDENANZA NUM. 17, SERIE 2010-2011, CON RELACION A LA PROHIBICION DE ESTACIONAMIENTO EN EL PASEO LAS AMERICAS, Y PARA OTROS FINES".

POR CUANTO: El 2 de mayo de 2011, se aprobó la Ordenanza Núm. 17, Serie 2010-2011 a los fines de establecer la política pública del Paseo Las Américas, reglamentar la disposición de los desperdicios sólidos en el área, reglamentar la venta y consumo de bebidas alcohólicas; y para otros fines.

POR CUANTO: El 26 de abril de 2018, se aprobó la Ordenanza Núm. 18, Serie 2017-2018, para enmendar la Ordenanza Núm. 12, Serie 2015-2016; en la que se enmendó la Ordenanza Núm. 17 supra en varias de sus secciones, entre ellas la Sección 2 relacionada a la prohibición de estacionamiento en el área.

POR CUANTO: El Paseo Las Américas se ha convertido en un sector altamente visitado por turistas que vienen de otros lugares de la isla y que como medio de transporte colectivo utilizan las llamadas guaguas escolares, en las que llegan a la zona en calidad de gira o excursión turística a disfrutar de toda la riqueza ambiental y social que la zona ofrece.

POR CUANTO: Para fomentar la llegada de visitantes y el pleno disfrute de la zona por los turistas que viajan desde otros pueblos, se hace imperativo enmendar la Sección 1 de la Ordenanza Núm. 18, Serie 2017-2018 relacionada a la prohibición de estacionamiento en el área sur del Paseo Las Américas.

POR TANTO: ORDENESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1^{RA}: Enmendar la Sección 1 de la Ordenanza Núm. 18, Serie 2017-2018 con respecto a lo dispuesto en la Sección 2 de la Ordenanza Núm. 17, Serie 2010-2011 con respecto a los aspectos de estacionamiento en el área para que lea como sigue:

FR
ALP
→

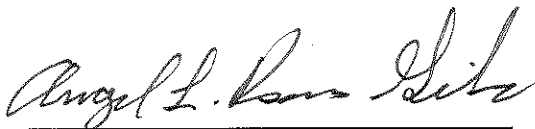
"Se prohíbe el estacionamiento de todo tipo de vehículos en el área sur del Paseo Las Américas, hasta que culminen los trabajos de construcción de la Posada Ventana al Bucanero y sus estacionamientos. No obstante, se permitirá el estacionamiento de vehículos de emergencias y vehículos con previa autorización de la Oficina de Secretaria Municipal."

SECCIÓN 2^{DA}: Las demás disposiciones de la referida Ordenanza prevalecerán según fueron aprobadas.

SECCIÓN 3^{RA}: Toda frase, palabra, oración, párrafo, artículo, sección, inciso o disposición de esta ordenanza fuera declarada nula e ilegal por un Tribunal competente para ello no afectará la validez y eficacia de las demás disposiciones de la misma las cuales permanecerán en plena eficacia y vigor.

SECCIÓN 4^{TA}: Esta ordenanza entrará en vigor una vez sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

APROBADA POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 16 DE MAYO DE 2024, EN LA SÉPTIMA REUNION DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 17 DE MAYO DE 2024.



Hon. Ángel L. Ramos González
Presidente Interino
Legislatura Municipal



Sr. Frank Rodríguez López
Secretario Ejecutivo
Legislatura Municipal



Hon. Eric E. Bachier Román
Alcalde
Municipio de Arroyo

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL
APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel:(787)839-3500 ext. 342



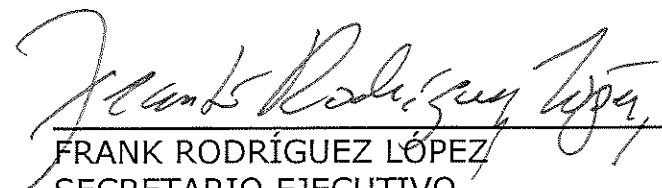
CERTIFICACIÓN

YO, FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO, HOY DÍA 17 DE MAYO DE 2024, QUE LO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **ORDENANZA NÚM. 22 SERIE: 2023-2024**, VISTO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO EN LA SEPTIMA REUNIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 16 DE MAYO DE 2024.

INTITULADA:

PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚM. 18, SERIE 2017-2018 DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO; QUE ENMIENDA LA ORDENANZA NÚM. 12, SERIE 2015-2016; LA CUAL ENMENDO LA ORDENANZA NÚM. 17, SERIE 2010-2011, CON RELACIÓN A LA PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO EN EL PASEO LAS AMÉRICAS; Y PARA OTROS FINES.

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO PUERTO RICO, EL JUEVES 16 DE MAYO DE 2024 EN LA SEPTIMA REUNIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 17 DE MAYO DE 2024.


FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
LEGISLATURA MUNICIPAL